

DECRETO 363 DE 2019

(marzo 13)

D.O. 50.894, marzo 13 de 2019

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y los artículos 2.2.5.1.1. del Decreto número 1083 de 2015 y 10 del Decreto número 2366 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Juan Carlos Zambrano Arciniegas, identificado con la cédula de ciudadanía número 76304356, en el cargo de Director General de Agencia Código E3, Grado 05 de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el área de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de marzo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Andrés Valencia Pinzón.